

> DIRECCIÓN TÉCNICA

Curso para asesores de explotaciones agrícolas y ganaderas (MOOC)

Modalidad: teleformación

Fecha: desde marzo de 2023

Lugar: teleformación

Duración: continuo

COORDINADOR:

Cecilia Bretal Koenig

bnz-Plan-Formacion@mapa.es

OBJETIVOS:

Ofrecer una panorámica del funcionamiento de los sistemas de asesoramiento. Conocer los elementos esenciales de la última reforma de la PAC. Profundizar en el conocimiento de los elementos de esta política, así como de otras materias de utilidad para la modernización y la mejora de la competitividad de las explotaciones.

DESTINATARIOS:

Asesores de explotaciones en activo y profesionales con interés en desarrollarse en este campo. Personal de Oficinas Comarcales Agrarias, Organizaciones Profesionales Agrarias, cooperativas, etc.

CONTENIDOS:

1. Los servicios de asesoramiento a explotaciones.
2. La PAC en el período 2023-2027.
 - Primer pilar: Régimen del Pago Básico y otros pagos asociados.
 - Segundo pilar: La política de Desarrollo Rural.
3. Aspectos de la PAC sobre los que se realizan tareas de asesoramiento: condicionalidad, innovación, medidas forestales, agroambiente y clima, producción ecológica, etc.
4. Asesoramiento técnico a explotaciones.
5. Registro de explotaciones, titularidad compartida, gestión económica de la explotación, comercialización de productos, Directiva Marco de Aguas, mitigación y adaptación al Cambio Climático, legislación sobre biodiversidad, Gestión Integrada de Plagas.

SOLICITUD:

Se habilitará un formulario electrónico de solicitud de participación cuyo enlace estará publicado en el portal del Ministerio en la sección relativa al presente Plan. No se aceptarán solicitudes enviadas al correo electrónico del coordinador. La selección considerará el orden de recepción y las prioridades marcadas en el público objetivo. Al tratarse de un curso en línea masivo y abierto (Massive Open Online Course, MOOC), podrá tener mecanismos de inscripción diferentes a otros cursos del Plan, pero en todo caso las instrucciones correspondientes se publicarán en el portal del Ministerio.